

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/CN.4/1985/58
1º de marzo de 1985

Original: ESPAÑOL

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
41º período de sesiones
Temas 8, 9, 10 y 12 del programa

CUESTION DE PONER EN PRACTICA, EN TODOS LOS PAISES, LOS DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES QUE FIGURAN EN LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS Y EN EL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, Y ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS ESPECIALES CON QUE SE ENFRENTAN LOS PAISES EN DESARROLLO EN SUS ESFUERZOS PARA LA REALIZACION DE ESTOS DERECHOS HUMANOS

EL DERECHO DE LOS PUEBLOS A LA LIBRE DETERMINACION Y SU APLICACION A LOS PUEBLOS SOMETIDOS A UNA DOMINACION COLONIAL O EXTRANJERA O A OCUPACION EXTRANJERA

CUESTION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS SOMETIDAS A CUALQUIER FORMA DE DETENCION O PRISION

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, Y EN PARTICULAR EN LOS PAISES Y TERRITORIOS COLONIALES Y DEPENDIENTES

Nota verbal, de fecha 28 de febrero de 1985, dirigida al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, por la Misión Permanente de Guatemala ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

La Misión Permanente de Guatemala ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales en Ginebra, ... en relación a los temas 8, 9, 10 y 12 del programa, se permite anexar a la presente la exposición escrita que presente la Delegación Permanente de Guatemala en relación a los temas de referencia, con el ruego de que dicha exposición se haga circular como documento oficial del 41º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Asimismo agradecerá que dicha exposición se haga del conocimiento del Vizconde Colville de Culross, Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre Guatemala.

GE.85-11205

ANEXO

Exposición escrita presentada por la Misión Permanente de Guatemala ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, en relación a los temas 8, 9, 10 y 12 del 41º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos

1. En relación a los temas 8, 9, 10 y 12 del programa del 41º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, cinco organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas de categoría I y II han presentado exposiciones escritas en las que se acusa al Gobierno de Guatemala de supuestas violaciones a los derechos humanos.

Año con año, desde que mi país fue designado como objetivo prioritario de la subversión internacional en Centroamérica, este tipo de acusaciones, con los mismos manidos argumentos, se viene repitiendo.

Pareciera como si se concertaran los actores y las acciones para levantar un coro que dé la sensación de una opinión acusatoria universal.

Su propósito, ya claramente establecido, es influir en el ánimo de los llamados a enjuiciar la situación de los derechos humanos en mi país e inducirlos a presentar y aprobar resoluciones tácitamente condenatorias contra el Gobierno guatemalteco.

No sorprende por lo tanto que este año asistamos a un evento similar, especialmente porque:

- 1.1 La evolución del proceso de retorno al sistema democrático;
- 1.2 El fracaso evidente de las acciones militares subversivas en nuestro territorio;
- 1.3 El éxito del proceso de reconstrucción nacional, tanto en lo político como en lo social;
- 1.4 Las pruebas en su descargo aportadas por diferentes sectores guatemaltecos al Señor Relator Especial; y
- 1.5 La amplia información hecha llegar por la Misión Permanente de Guatemala en Ginebra a la propia Comisión de Derechos Humanos en la persona del Señor Director del Centro de Derechos Humanos y otros miembros que forman la Comisión

ha contribuido a denunciar de alguna manera la inconsistencia de muchos de los argumentos reiteradamente usados como acusación.

2. En el ámbito interno el Gobierno de Guatemala ha respondido a la agresión armada de las fuerzas políticas que, con el nombre de grupos guerrilleros y terroristas, han sembrado la destrucción y la muerte desde hace ya más de dos decenios en ciertas áreas del país:

- 2.1 Con un plan constructivo de organización social para la defensa y el desarrollo de las comunidades y,
- 2.2 Con un plan político que establece la libre participación popular en el proceso democratizador, abriendo las puertas del mismo inclusive a las corrientes ideológicas extremas que profesan los protagonistas de la violencia.

Estos planes se han visto plasmados en obras que están a la vista de quienes quieren visitar nuestro país con ojos y conciencia objetivos porque quienes así lo han hecho han sido nuestra mejor defensa.

3. No hay tierras arrasadas en Guatemala. No hay genocidio. Hay violencia, sí, porque algunos grupos porcentualmente insignificantes de guatemaltecos aliados a extranjeros que profesan ideas políticas dictatoriales creen que pueden alcanzar el poder por el camino de la violencia y realizan toda clase de acciones ilegales e inmorales para lograr tal objetivo.

4. Es únicamente su dependencia y alimentación del exterior la que ha hecho posible, por tantos años, la existencia y actividad destructiva de estas organizaciones militares y políticas ya que:

- 4.1 Las armas que utilizan provienen del exterior,
- 4.2 Las campañas de desinformación que realizan tienen lugar, a través de organizaciones afines, también en el exterior,
- 4.3 Los recursos con que costean las operaciones del frente militar interno y del frente político en el extranjero también son cubiertas en gran parte desde el exterior. (Decimos en gran parte porque hay pruebas también que obtienen fondos desde el propio país, despojando, asaltando, secuestrando, extorsionando, etc., a diversos sectores del pueblo guatemalteco),
- 4.4 El entrenamiento y la preparación ideológica de los cuadros de mando y de apoyo político y militar también tienen lugar en el exterior.

Si bien aquellos países que patrocinan o consienten esta agresión contra la vida, la seguridad, la paz, el trabajo y la dignidad de los guatemaltecos intentan disfrazar su intervención en nuestros asuntos internos, es sólo con su deliberada complicidad que se pueden llevar estas acciones adelante.

5. La absurda pretensión de atribuir al Gobierno de Guatemala una doctrina de violación sistemática de los derechos del hombre y de tratar de acusarlo de realizar operaciones contra la población civil, es rechazada por nuestro Gobierno con la mayor energía.

Si existen áreas de conflicto es porque las facciones guerrilleras y terroristas han sometido parcialmente a la población que las habita por el chantaje que se apoya en el terror. Así han logrado forzar a algunos miles de campesinos a abandonar sus hogares y refugiarse en las montañas o en territorios vecinos y acusar más adelante con la mayor desvergüenza al Gobierno guatemalteco como responsable de esta situación.

6. Resulta obvio que, si los grupos armados enfrentados al Gobierno preparan y desarrollan planes para asaltar el poder por la vía violenta, éste tenga que realizar los planes de defensa correspondientes, pero los mismos están orientados, dentro del acatamiento de una responsabilidad legal y moral ineludible, a proteger y a defender a la población precisamente.

Los polos de desarrollo y las nuevas aldeas para ubicar a los refugiados y a los desplazados, ofreciéndoles servicios públicos integrados y adecuada protección para desarrollar su actividad social, política y económica en paz y con seguridad, responden a esta concepción.

Tan efectivos han sido estos planes en el esfuerzo de sustraer a la población de la amenaza y de la imposición de los grupos armados ilegales, alimentados desde el exterior, que por ello precisamente aquí escuchamos o vemos presentadas por escrito, acusaciones deformantes sobre una realidad que sólo el campesinado guatemalteco, que ha recibido los mayores beneficios de la obra oficial, puede juzgar con absoluta imparcialidad.

7. Abultar tendenciosamente cifras de personas desplazadas, refugiadas o desaparecidas o víctimas de alguna otra acción violenta y muy especialmente, acusar calumniosamente al Gobierno de responsable de esta situación es una inmoralidad que sólo una simpatía mal disimulada hacia los verdaderos protagonistas de la violencia puede justificar.

Pretenden los que así se pronuncian hacer creer, fuera de Guatemala, que los guerrilleros y los terroristas que asolan algunas áreas de nuestro territorio son criaturas inocentes que en vez de muerte, dolor y angustia, reparten flores, sonrisas y bienestar.

No hay que dejarse engañar. Ellos son soldados de una causa que tiene su base en principios ideológicos que predicán la dominación mundial y el sometimiento de los pueblos a férreas dictaduras estatales.

8. Si han optado por el camino de la violencia, no es por falta de oportunidades políticas, sino por plena conciencia de que jamás podrán llegar al poder por la vía democrática de la elección.

Hacen violencia con todas sus desastrosas consecuencias para el pueblo de Guatemala e incrementan su violencia física con la violencia psicológica que contra el mismo pueblo realizan en el exterior, presentándolo hipócritamente como víctima,

pero acusándolo también como autor de las atrocidades más abominables, a sabiendas de que al hacerlo mienten criminalmente, ya que los soldados del Ejército de Guatemala, ciudadanos en uniforme durante sólo 18 meses que dura en nuestro país, por ley, el servicio militar, también forman parte de nuestro pueblo.

Las organizaciones internacionales que quizás por candidez aceptan y hacen suyas esas mentiras y las traen ante la Comisión para acusar al Gobierno de Guatemala no se dan cuenta de que están sirviendo a una causa que las aleja de la legítima defensa de los derechos humanos; derechos que pueden ser mejor protegidos por un gobierno democrático, constitucional y producto de la más auténtica expresión de la voluntad popular como el que, en las fechas que ya hemos hecho del conocimiento de la Comisión de Derechos Humanos, será elegido este mismo año en mi país, que por una dictadura como la que la oposición armada y violenta trata de imponer.